



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/1140/2023, de 11 de septiembre, por la que se nombra Asesor del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a don José Luis Moret Ramírez.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, con lo establecido en el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal, entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón, y la Orden HAP/1117/2023, de 4 de septiembre, por la que se dispone la integración de los puestos del Gabinete del anterior Departamento de Economía, Planificación y Empleo en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, resuelvo:

Primero.— Nombrar Asesor del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, en el puesto número de RPT 15844, a don José Luis Moret Ramírez con efectos del día 6 de septiembre de 2023.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2023.

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**